

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PENTAMEDICA S.A. CELEBRADA EL 4 de OCTUBRE del 2017**

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de octubre de 2017, en el Centro Empresarial Colon, Edificio Empresarial 1, nivel Mezzanina, oficinas #6-7, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **PENTAMEDICA S.A.**, a saber: **1.- NATALE MACHADO DANIEL ALEJANDRO**, por sus propios derechos, propietario de 54.720 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- ATRIA ALVAREZ PASCUAL VICENTE** por sus propios derechos propietario de 18.302 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **3.- SIERRA RODRIGUEZ LIZ SOFIA** por sus propios derechos propietario de 738 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, la señora Liz Sofia Sierra Rodriguez en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Pascual Vicente Atria Álvarez, en su calidad de Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016;
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2016;
- 5) Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del periodo 2016;

En la oficina de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cuál es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Pascual V. Atria A. quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron

enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas.

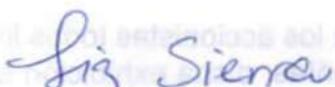
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

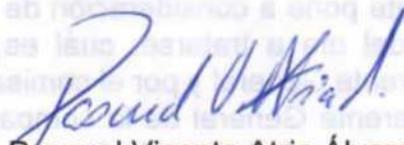
La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor CPA. Ricardo Cardenas Mora, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

La Junta procede con el quinto punto del orden del día, esto es, la lectura y aprobación del Informe de los auditores independientes,

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Informe de los Auditores Independientes correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Liz Sofía Sierra Rodriguez
Presidente de la Junta
Accionista


Pascual Vicente Atria Álvarez
Secretario de la Junta
Accionista – Gerente General


Daniel Alejandro Natale Machado
Accionista

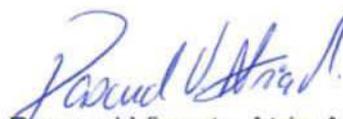
LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PENTAMEDICA S.A. CELEBRADA EL 4 de OCTUBRE del 2017

- 1) El señor NATALE MACHADO DANIEL ALEJANDRO, propietario de CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada uno (US\$1.00). pagadas en su totalidad con derecho a 54.720 votos,
- 2) El señor ATRIA ALVAREZ PASCUAL VICENTE, propietario de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DOS acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América de cada uno (US\$1.00) pagados en su totalidad con derecho a 18.302 votos
- 3) La señorita SIERRA RODRIGUEZ LIZ SOFIA, propietaria de SETECIENTOS TREINTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada uno (US\$1.00). pagadas en su totalidad con derecho a 738 votos.

El capital social de la empresa PENTAMEDICA S.A., es de SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Dólares de los Estados Unidos de América (US\$73,760.00), íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en setenta y tres mil setecientos sesenta acciones de un (US\$1.00) Dólar de los Estados Unidos de América cada uno.

Guayaquil 4 de octubre del 2017


Liz Sofia Sierra Rodriguez
Accionista


Pascual Vicente Atria Alvarez
Secretario de la Junta
Accionista


Daniel Alejandro Natale Machado
Accionista